

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL FORMULARIO CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EL TRANSPORTE FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL DE CADÁVERES, MORTINATOS, PIEZAS ANATÓMICAS, OSAMENTAS Y CENIZAS HUMANAS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a la emisión de la autorización sanitaria para el transporte fuera del territorio nacional de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, osamentas y cenizas humanas.
¿A quién está dirigido?	Las personas que pueden acceder a este trámite son personas naturales ecuatorianas o extranjeras, que sean: • Deudo del fallecido hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad. • Solicitante quién certifique que el fallecido no cuente con deudos, al momento de solicitar la autorización. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización Sanitaria para el transporte de cadáveres humanos, piezas anatómicas, osamentas y cenizas fuera del país
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Copia del Acta Registral de Defunción legalizada otorgada por el Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, autorización debidamente certificada por el Cónsul o Representante Diplomático en el Ecuador del país de destino del cadáver, mortinato, pieza anatómica, osamenta o cenizas humanas. 2. Certificado de Embalsamamiento o Cremación debidamente apostillado o legalizado. 3. Cédula de identidad, pasaporte o carnet de refugiado del deudo o solicitante. NOTA: Para realizar el transporte de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, osamentas o cenizas humanas fuera del territorio ecuatoriano, se deberá cumplir con la normativa del país de destino y demás normativa internacional aplicable para estos casos. Requisitos Específicos: 1. Copia certificada del Protocolo de la Autopsia Médico Legal, documento equivalente en el país en donde haya ocurrido el fallecimiento, legalizado y apostillado. <i>(En caso de Muerte violenta)</i> 2. Declaración juramentada del solicitante en la que se indica que el fallecido no tiene deudos o familiares. <i>(En caso de que el fallecido no cuente con familiares o deudos).</i> 3. Autorización escrita de familiar(es) a un tercero, en la que se detalla la autorización para realizar el trámite correspondiente, con la copia adjunta de la cédula de identidad del autorizado. <i>(En caso de que el fallecido no cuente con familiares o deudos en el país para realizar el trámite).</i>
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingrese a los canales de comunicación del Ministerio de Salud Pública (esta página web o en el portal GOB. EC) para conocer los requisitos y procedimientos de acceso al trámite. 2. Entregue sus requisitos directamente al profesional de salud en la oficina del Ministerio de Salud Pública, ubicada en cualquier punto de entrada o salida internacional. Si usted se encuentra en Quito, también tiene la facilidad de enviar sus requisitos por correo electrónico. Abajo encontrará la dirección de correo y los números de teléfono del profesional de salud, en caso de que necesite comunicarse. 3. Reciba la autorización sanitaria y proceda con las gestiones pertinentes para el ingreso a territorio

ecuatoriano o transporte fuera del territorio nacional del cadáver, mortinato, cenizas humanas, osamentas y

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los ciudadanos que requieran acceder al trámite podrán contactarse con los profesionales de la salud responsables asignados a los puntos de entrada y/o salida internacional. El Ministerio de Salud Pública cuenta con 4 puntos operativos, como se indican a continuación:

No.	Punto de Entrada y/o Salida internacional	Dirección	Responsable	Teléfono	Correo electrónico	Horario de Atención
1	Aeropuerto Internacional de Mariscal Sucre	Aeropuerto Internacional de Quito, Tababela S/N vía Yaruquí – Quito	Dr. Enrique Jaramillo	(02)395-4260 ext. 2334	enrique.jaramillo@mspz9.gob.ec sanidadinternacional@hotmail.com	Lunes a Viernes 08h00 a 16h30
2	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo	Aeropuerto Internacional de Guayaquil, Av. de las Américas y Av. Isidro Ayora	Dra. Marcia Sánchez	(04)216-9000	marcia.sanchez@saludzona8.gob.ec	Lunes a Domingo 24 horas
3	Centro Nacional de Atención Fronteriza Rumichaca	Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte.	Dra. Fátima Tejada	(06)298-6041 ext. 127	fatima.tejada@04d01.saludzona1.gob.ec	Lunes a Domingo 08h00 a 17h00
4	Centro Binacional de Atención Fronteriza Huaquillas	Puente internacional Perú, eje vial No. 1 vía a Perú.	Dr. Guillermo Moreno	0968725569	guillermo.moreno@07d05.mspz7.gob.ec	Lunes a Domingo 24 horas

Base Legal

- [2006-67 Ley Orgánica de Salud](#). Art. Art. 87-94.
- [000001-2022 Expídesse el Reglamento para el manejo y disposición final de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, osamentas humanas; así como el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios ...](#) Art. Art. 35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dra. Helena Flores
Correo Electrónico: cne.ecuador@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)23814400 ext. 5007

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	19
2025	04	0	21

2025 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	14 Volumen de Atenciones
2025	02	0	21
2025	01	0	17
2024	12	0	9
2024	11	0	19
2024	10	0	24
2024	09	0	20
2024	08	0	15
2024	07	0	15
2024	06	0	9
2024	05	0	16
2024	04	0	16
2024	03	0	22
2024	02	0	21
2024	01	0	23
2023	12	0	23
2023	11	0	29
2023	10	0	17
2023	09	0	17
2023	08	0	12
2023	07	0	15
2023	06	0	30
2023	05	0	16
2023	04	0	15
2023	03	0	26
2023	02	0	21
2023	01	0	16
2022	12	0	31
2022	11	0	11
2022	10	0	11
2022	09	0	26
2022	08	0	25
2022	07	0	28

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	25
2022	05	0	22
2022	04	0	23
2022	03	0	23
2022	02	0	13
2022	01	0	14
2021	12	0	6
2021	11	0	22
2021	10	0	6
2021	09	0	12
2021	08	0	26
2021	07	0	23
2021	06	0	14
2021	05	0	3
2021	04	0	8
2021	03	0	10
2021	02	0	17
2021	01	0	8
2020	12	0	3
2020	11	0	4
2020	10	0	7
2020	09	0	9
2020	08	0	10
2020	07	0	7
2020	06	0	3
2020	05	0	0
2020	04	0	2
2020	03	0	2
2020	02	0	9
2020	01	0	10
2019	12	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	7
2019	09	0	5
2019	08	0	5
2019	07	0	9
2019	06	0	13
2019	05	0	12
2019	04	0	5
2019	03	0	11
2019	02	0	10
2019	01	0	25
2018	12	0	16
2018	11	0	13
2018	10	0	13
2018	09	0	4
2018	08	0	7
2018	07	0	4
2018	06	0	4
2018	05	0	5
2018	04	0	0
2018	03	0	3
2018	02	0	2
2018	01	0	0
2017	12	0	46